

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
	DG-PL-04

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El propósito de esta política es establecer los lineamientos generales bajo los cuales se deberá llevar a cabo el tratamiento de datos personales en **PROMATELCO SAS**, buscando así dar garantía y seguridad frente al cumplimiento del principio de legalidad en materia de tratamiento de datos consagrado en la normativa de protección de datos vigente en Colombia. **PROMATELCO SAS** desarrollará los requisitos y controles apropiados para propender por la protección, privacidad y buen uso de la información personal de los titulares, la cual se encuentra protegida por la normatividad existente en Colombia y convenios internacionales.

Lineamientos para el tratamiento de datos personales

- **PROMATELCO SAS**, en el ejercicio de sus funciones, o debido a que se lleven a cabo iniciativas que impliquen la recolección de datos personales, desarrollará e implementará avisos de privacidad y autorización para el tratamiento de datos de los titulares.
- Todos en **PROMATELCO SAS** asegurarán que todo medio de recolección cuente con un aviso de privacidad de acuerdo con la estructura establecida por Ley para tal fin.
- El recurso humano de **PROMATELCO SAS** asegurará que en toda recolección y tratamiento de datos personales se cumplan los requerimientos de Ley y directrices o lineamientos internos establecidos.
- Todos en **PROMATELCO SAS** velarán porque en toda recolección de datos se solicite y conserve una prueba de la autorización de tratamiento de los datos suministrada por el titular.
- Todos en **PROMATELCO SAS** usarán la información personal exclusivamente para las finalidades que hayan sido autorizadas por los titulares, quedando prohibido explícitamente cualquier uso comercial y/o privado no autorizado.
- Todo aquel que requiera recolectar datos personales en **PROMATELCO SAS** legitimará el tratamiento de datos personales mediante la obtención de una autorización previa e inequívoca del titular de los datos, salvo en los casos que se encuentren definidos como excepciones por la Ley.
- Todo aquel que requiera realizar tratamiento de datos de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) deberá requerir la respectiva autorización del padre, tutor o responsable del menor.

Versión:	Fecha:	Consecutivo:
No. 01	08/05/2024	Página 1 de 2